



RESOLUCIÓN

Número: 149

Fecha: 24 de febrero de 2012

Referencia: F.01/10

Por Orden 36/2010, de 12 de julio, de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local, se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes del Cuerpo Técnico de Administración General de la Comunidad de la Rioja (F.01/10).

Vistas las Actas 12/2010-11 de 24 de febrero de 2011 y 1/2012 de 7 de febrero de 2012 del Tribunal Calificador de dichas pruebas selectivas y los escritos del Director General de la Función Pública de 15 de marzo de 2011 y 24 de febrero de 2012.

Esta Dirección General de Función Pública, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, **Resuelve:**

Primero.- Aprobar la lista de espera para la provisión temporal o interina de plazas de igual o análogo contenido profesional, que figura en el Anexo a esta Resolución y ordenar la publicación de este Anexo de conformidad con el punto segundo de la presente Resolución.

Segundo.- La presente Resolución entrará en vigor a partir del día siguiente de la publicación de su Anexo en el tablón de anuncios virtual de la sede electrónica de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja previsto en el artículo 38 de la Ley 5/2008, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas para 2009 (www.larioja.org) y, a efectos exclusivamente informativos, en la dirección de Internet www.larioja.org/empleopublico.

La presente Resolución no pone fin a la vía administrativa, contra la misma cabe interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Excm. Sra. Consejera de Administración Pública y Hacienda, de acuerdo con los artículos 107.1, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Logroño a 24 de febrero de 2012


Rafael Lorés Domingo

Director General de la Función Pública


ANEXO

Nº	DNI	1 ER APELLIDO	2ºAPELLIDO	NOMBRE
1	16.551.581	DÍAZ DE CERIO	LACALLE	EVA MARÍA
2	16.582.485	OCHOA	GÓMEZ	Mª SONIA
3	50.877.940	LEZA	FERNÁNDEZ	IRENE
4	16.601.072	MATÍAS	EGIDO	JAVIER
5	16.595.880	CUESTAS	SERRANO	BEGOÑA
6	16.601.706	PADILLA	ALONSO	VERÓNICA
7	16.583.867	CENZANO	CENTENO	JORGE
8	16.584.850	PEÑA	GONZÁLEZ	ANGÉLICA
9	16.588.577	SOBRÓN	CORVO	Mª ELENA
10	16.546.618	MEDINA	GALIÁN	JESÚS MANUEL
11	16.598.909	PASCUAL	AMILBURU	RAFAEL
12	16.570.571	MIGUEL	ESCUDERO	Mª LAURA
13	16.583.413	NAVARRO	BURGALETA	MERCEDES
14	44.680.943	SICILIA	OÑA	BEATRIZ
15	16.599.545	ESCALONA	DE LA FUENTE	LAURA
16	16.561.252	PEÑA	ULECIA	ALVARO
17	16.608.344	PIAZUELO	SÁIZ	ANA MARÍA
18	16.591.626	CUETO	RODRÍGUEZ	RAQUEL
19	71.421.010	CANSECO	GARCÍA	MAIKA
20	16.593.277	FERNÁNDEZ	CORNAGO	IVAN MANUEL
21	16.573.193	GALLO	OLMEDO	Mª CARMEN
22	16.593.756	GUTIÉRREZ	AJAMIL	NATALIA
23	16.590.915	ALONSO	ANGULO	NATALIA
24	16.592.912	LEÓN	FERNÁNDEZ	BEATRIZ
25	72.794.162	ALTUZARRA	AMUTIO	SANDRA
26	16.585.470	EGUIZABAL	SANTOLAYA	M LUISA